

PLANIFICACIÓN SEMESTRAL DE ASIGNATURA

Segundo semestre académico 2025

Actividad curricular y carga horaria

Asignatura	Privado 3	Código	DER3001-1
Semestre de la carrera	V		
Carrera	Derecho		
Escuela	Escuela de Ciencias Sociales		
Docente(s)	Diego Santiago Iglesias Donoso		
Ayudante(s)			
Horario	Lunes 10:15 – 13:30 horas		

Créditos SCT	6
Carga horaria semestral (hrs.)	180
Carga horaria semanal (hrs.)	10.5

Tiempo de trabajo sincrónico semanal (hrs.)	3
Tiempo de trabajo asincrónico semanal (hrs.)	7.5

Descripción del curso

A. Enfoque general

El curso Derecho Privado III tiene por objeto el estudio sistemático de las obligaciones en el Código Civil chileno, abarcando su noción, clasificación, efectos, modificación y modos de extinguirse. Se busca que las y los estudiantes comprendan las instituciones fundamentales del derecho de las obligaciones y su relación con la distinción entre derechos reales y personales.

El enfoque combina clases expositivas con actividades de aprendizaje activo —análisis de sentencias, resolución de casos y discusión de textos doctrinarios—, con el fin de desarrollar competencias para aplicar la normativa vigente en problemas prácticos, examinar críticamente la teoría de las obligaciones e integrar sus contenidos con materias ya vistas en Derecho Privado II.

B. Estructura del curso

El curso se dividirá en (i) clases expositivas que serán impartidas por el profesor, con participación de los alumnos mediante preguntas y comentarios; (ii) actividades prácticas y de aprendizaje activo; (iii) Horas de trabajo personal.

C. Clases

(i) Aun cuando el profesor tendrá a su cargo personal cada clase, para su adecuada realización será necesaria la colaboración y actitud participativa de los y las estudiantes. Los alumnos deberán asistir siempre con una edición actualizada del Código Civil y habiendo revisado la bibliografía obligatoria.

(ii) El segundo bloque de cada clase comprende, por regla general, la realización de alguna actividad práctica, que no será calificada. Las actividades prácticas consistirán en análisis de sentencias, revisión de casos y discusión de textos de lectura previamente entregados a los alumnos por el profesor, entre otros.

(iii) Los alumnos deberán participar de la actividad habiendo previamente preparado cada sesión con los respectivos materiales de lectura que se indicarán, cuando corresponda. Estas actividades tienen por fin asentar los conocimientos de los estudiantes y evaluar su comprensión y retención de los tópicos abordados.

Resultados de aprendizaje

RA1	Identificar, conceptualizar y aplicar a casos particulares las instituciones, conceptos, principios y normas del Código Civil en lo relativo a la noción de obligación; su clasificación; sus efectos; su modificación y los modos de extinguirlas.
RA2	Examinar críticamente el concepto y las clasificaciones de las obligaciones, identificando la importancia de la noción de obligación en sus diferentes clases, tanto nominadas como innominadas en el Código Civil.
RA3	Integrar y criticar las materias vistas este curso, con aquellas que han visto en el curso de Privado II, siendo capaces de asimilar la distinción fundamental entre derechos reales y personales

Unidades, contenidos y actividades

Unidad 01: Nociones generales sobre las obligaciones						
Semana	Contenidos	RA	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación	Bibliografía
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo)		
1	- Presentación del curso y revisión detenida del programa. - Introducción a la noción de obligación, sus elementos y características. - Distinción entre derechos reales y personales	RA1	1.5 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria	Actividad de evaluación diagnóstica: preguntas abiertas a los y las estudiantes	AB 19- 47 [28 pgs.] BAR. 11-13. [2 pgs] MEZ 7-20 [13 pgs].
2	- Las fuentes de las obligaciones	RA1	1.5 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria	Actividades de evaluación formativa: Análisis de caso	AB 51-57 [6 pgs.] BAR Tomo II. Pgs. 11-40. [29 pgs]

Unidad 02: Clasificación de las obligaciones						
Semana	Contenidos	RA	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación	Bibliografía
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo)		
3	- Según su fuente: contractual y extracontractual - Según su eficacia: civiles y naturales - Según su objeto: patrimoniales y extrapatrimoniales; positivas y	RA2	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria	Actividades de evaluación sumativa individual: Primer control de lectura.	AB 343-368 [25 pgs.] 369-373 [4 pgs.] 1. 374-381 [7 pgs.]

	negativas; personales y reales; de dar, hacer y no hacer;					
4					Actividades de evaluación sumativa individual: Evaluación parcial N°1	
5	- Según su objeto: de objeto múltiple o singular; específicas o genéricas; de medios y de resultado.	RA2	1.5 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria	Actividades de evaluación formativa: comentario de la prueba	AB 19- 47 [28 pgs.]
5	- La teoría de los riesgos	RA2	1.5 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria	Actividades de evaluación formativa: Análisis de caso	MEZ 129- 132 [3 pgs.]
6	- Según su sujeto: Obligaciones de sujeto singular. - Obligaciones de sujeto plural - Simplemente conjuntas y solidarias - Obligaciones indivisibles	RA2	1.5 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria	Actividades de evaluación formativa: Análisis de caso	AB 414-446 [34 pgs.]
7	- Según sus efectos: - De ejecución instantánea, de ejecución diferida y de tracto sucesivo. - Teoría de la imprevisión - Según sus efectos: Puras y simples y modales. (plazo, modo y condición) - Condiciones (resolutoria tácita y ordinaria, pacto comisorio simple y calificado) - Según su autonomía: Principales y accesorias	RA1 RA2	1.5 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria		AB 446-459 [13 pgs]. 343-348 [28 pgs.] 479-506 [21 pgs.] MEZ 127- 129 y 31-64 [35 pgs.]

	- Según su causa: Abstractas y causadas.					
--	--	--	--	--	--	--

Unidad 03: Efectos de las obligaciones						
Semana	Contenidos	RA	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación	Bibliografía
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo)		
8	- ¿Qué queremos decir con efectos de las obligaciones? - Cumplimiento forzado de la obligación - Cumplimiento por equivalencia.	RA1 RA3	1.5 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria	Actividades de evaluación sumativa individual: segundo control de lectura.	RAM. 230-267 [37 pgs.] AB 609-621 [12 pgs.] 749-775 [26 pgs.] 776-790 [14 pgs.]
9	- Cumplimiento por equivalencia - La Evaluación de perjuicios	RA1 RA3	1.5 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria	Actividades de evaluación formativa: Análisis de caso	RAM 267-315 [47 pgs.] ABE 793-807 [14 pgs.]
10					Actividades de evaluación sumativa individual: Evaluación parcial N°2	
11	- Derechos auxiliares del acreedor	RA1	1.5 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria	Actividades de evaluación formativa: comentario de la prueba	RAM 316-330 [14 pgs.] AB. 808-838 [30 pgs.]

12	- Ser responsable y estar obligado. - Reflexiones en torno a la responsabilidad civil	RA3	1.5 horas Presentación en PPT y discusión guiada.		Actividades de evaluación formativa: Análisis del texto	BARR
----	--	-----	--	--	--	------

Unidad 04: Modificación y modos de extinguir las obligaciones

Semana	Contenidos	RA	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación	Bibliografía
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo)		
13	- Modificación de las obligaciones: - Transmisibilidad de las obligaciones. - Cesión de créditos, cesión de deudas y cesión de contratos. - Modos de extinguir satisfactorios del acreedor: Pago. Pago efectivo	RA1 RA3	1.5 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria	Actividades de evaluación sumativa individual: tercer control de lectura.	MEZ 166- 188 [22 pgs.] RAM 333 y ss. AB1031-1088 [56 pgs.]
14	- Modalidades del pago - Dación en pago y pago de lo no debido - Novación, Transacción, Compensación, Confusión. - Modos de extinguir no satisfactorios del acreedor: resciliación remisión. - Imposibilidad del cumplimiento y pérdida de la cosa debida Teoría de los riesgos. - Prescripción extintiva	RA1 RA3	1.5 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria	Actividades de evaluación formativa: Análisis de caso	AB 1158-1186 [28 pgs.] MEZ 214-245 [31pgs.] 188- 201 [23 pgs.]
15	- Evento de la condición resolutoria y la declaración de nulidad (remisión a Privado I)	RA3	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria	Actividades de evaluación formativa: Cuarto control de lectura recuperativo	AB 506-547 [41 pgs.] ALE 325-348 [23 pgs.]

16	Otros modos de extinguir las obligaciones no comprendidos en el art. 1567 CC: - Dación en pago (ya revisado) - Plazo extintivo (ya revisado) - Muerte - Revocación unilateral - Cierre del curso	RA1 RA3	1:30 horas Presentación en PPT	Lectura recomendada:	Actividades de evaluación formativa: Análisis de caso Actividad de evaluación diagnóstica: preguntas abiertas a los y las estudiantes. Comentarios y conversación grupal respecto al curso.	AEDO-BARRENA, Facultad unilateral de terminar el contrato y buena fe contractual.
----	---	--------------------	---------------------------------------	-----------------------------	---	--

Evaluación

El curso consta de dos evaluaciones parciales¹, según las reglas fijadas por la Universidad en las fechas y horarios establecidos por la autoridad. Se contempla la realización de una prueba oral y una escrita¹. Por su parte, el examen² podrá ser oral o escrito, a elección de cada estudiante. El curso comprenderá la realización de tres controles de lectura opcionales. El promedio de los tres dará como resultado una nota, la que podrá ser reemplazada por los estudiantes por la inferior nota obtenida en cualquiera de las evaluaciones parciales del curso (exceptuando el examen). Podrán hacer uso de este derecho los y las estudiantes que hayan rendido con seriedad la totalidad de los controles y evaluaciones del curso.

Cabe destacar que, existe un cuarto control de lectura destinado exclusivamente a aquellos estudiantes que, por causas debidamente justificadas ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) y presentadas por el conducto regular, no pudieron rendir alguno de los tres controles ordinarios. El contenido a evaluar no corresponderá específicamente al que fue evaluado en los controles anteriores, sino que abordará materia definida especialmente para esta instancia, manteniendo su carácter equivalente para quienes se encuentren en esta situación excepcional.

Evaluación parcial escrita 30%

Evaluación parcial oral 30%

Examen final 40%

Toda evaluación atrasada y /o de repetición será tomada, a falta de acuerdo expreso entre profesor y estudiantes, en los días que la Universidad haya determinado. La modalidad en que serán tomadas las evaluaciones pendientes queda a discreción del docente. La no rendición de una evaluación debe ser debidamente justificada ante la autoridad, no ante el docente, quien en ninguna circunstancia podrá justificar una inasistencia ni permitir rendir evaluaciones extraordinarias a no ser que así lo disponga la autoridad competente.

Respecto a la asistencia a clases: se estará a los mínimos fijados por la autoridad. La presencia y participación se considera esencial para el correcto entendimiento de las materias y contenidos del curso que serán evaluados en las pruebas parciales y el examen. En caso de que se deba retornar a clases vía teleconferencia, los y las estudiantes deberán presentarse con su cámara encendida y con su nombre y apellido claramente visible. Si no participa de las sesiones virtuales o presenciales, exhibe un comportamiento inadecuado o dificulta el aprendizaje de sus compañeros/as innecesariamente, se le solicitará que se retire de la sesión de que se trate.

Cada clase los o las estudiantes podrán exponer casos judiciales. Deberán buscar un caso que se relacione con la materia asociada a cada sesión, según las pautas que oportunamente se señalarán y explicarlo en máximo 7 minutos. Quienes lo hagan recibirán una bonificación de 3 décimas para la calificación de su prueba parcial escrita.

NOTA: El rendimiento académico del estudiantado será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal de aproximación. Las centésimas inferiores al dígito 5 no afectarán a la décima. Las centésimas iguales o superiores al dígito 5, se aproximarán a la décima superior. La nota mínima de aprobación será 4,0, con exigencia de un 60%. La nota de cualquier evaluación, oral u escrita podrá ser objeto de revisión por parte del docente si el o la estudiante eleva una solicitud dentro del tercer día hábil desde que se haya puesto a su disposición la evaluación.

Dicha solicitud deberá cumplir con los requisitos formales que oportunamente se señalarán para ser atendida.

Normativa del curso

El/la estudiante que no se presente a una evaluación presencial y/o una clase obligatoria deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar al/la docente responsable de la asignatura.

Si la justificación no es entregada en este plazo y a la dirección que corresponde (DAE) o no se constituye como una justificación de la ausencia a cualquier actividad evaluada, será calificada automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Recomendación General:

Los/as estudiantes tienen derecho a revisión de su evaluación en la modalidad que el curso establezca y que no se revisarán evaluaciones respondidas con lápiz mina o si se usó corrector.

Integridad académica

Este curso se rige por las normativas internas de la Universidad tales como el Reglamento de Estudios de Pregrado, Reglamento de Convivencia, entre otros. Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita del o la docente y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0) así también podrían evaluarse otras sanciones si corresponde.

Bibliografía

Referencia bibliográfica	Tipo de recurso	Abreviatura
Abeliuk Manasevich, R. (2009). Las obligaciones (4.ª ed., 2 tomos). Editorial Jurídica de Chile.	Digital VLEX.	AB
Alessandri Rodríguez, A. (2004). Derecho civil: Teoría de las obligaciones (2.ª ed., 3 tomos). Editorial Jurídica de Chile.	Digital VLEX.	ALE
Barcia Lehmann, R. (2008). Lecciones de derecho civil chileno: Teoría de las obligaciones (Toms. I, II y III). Editorial Jurídica de Chile.	Libro físico	BARC

Barros, E. (2007). La diferencia entre “estar obligado” y “ser responsable” en el derecho de contratos. En H. Corral & M. S. Rodríguez (Eds.), Estudios de Derecho Civil II (pp. 721–752). Lexis Nexis.	Digital	BARR
Meza Barros, R. (2009). Manual de derecho civil: De las obligaciones (Vol. I). Editorial Jurídica de Chile.	Digital	MEZ
Ramos Pazos, R. (2008). De las obligaciones (3.ª ed.). Editorial Lexis Nexis.	Libro Físico	RAM